



TRASLADO

EXCEPCIONES DE MERITO

[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA EL TRASLADO DE ESTE LISTADO](#)

<u>RAD.</u>	<u>PROCESO</u>	<u>PARTES</u>
2019-00145	EJECUTIVO HIPOTECARIO	DTE: COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL NORTE DE NARIÑO LTDA. DDO (s): JAIME RAMIRO LOPEZ y OTROS

Fijación: Siendo las ocho de la mañana del día de hoy veintiocho (28) de febrero de 2023, se fija el presente traslado electrónico en la página de la Rama Judicial, el escrito de EXCEPCIONES DE MERITO presentado por la parte ejecutada Jaime Ramiro Lopez, por el termino de diez (10) días, los que comienzan a correr a partir del día primero (01) de marzo del presente año, conforme a lo ordenado en los artículos 110 y 443 del Código General del Proceso.

Vence el término del traslado el día catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5.00 p.m.)

ALBERTO JESÚS ROSERO MEJÍA
Secretario